6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Acta del taller «Evaluación de la PPC y Visión 2040»
14 de octubre de 2026, Faro y en línea

Nicolás Fernández Muñoz (presidente del grupo de trabajo sobre pesca tradicional) inauguró la sesión dando las gracias a los participantes y a los representantes de las instituciones europeas por su presencia y su implicación.

Aprobación del orden del día: aprobado sin observaciones.

1. **Presentación del informe sobre los datos socioeconómicos del STECF**

Joan Roussoulière-Azzam (DG MARE) presentó el primer informe social completo dedicado al sector pesquero. Este informe del STECF permite analizar mejor la evolución social del sector y, de este modo, complementar los análisis de los datos económicos y biológicos. Destacó los avances logrados por el STECF, al tiempo que recordó algunas carencias persistentes. El informe formaba parte de un conjunto de herramientas que incluía los perfiles nacionales y los perfiles de las comunidades pesqueras. El informe ya ha servido de base para los trabajos sobre la evaluación de la PPC, la Visión 2040 y la Declaración de Políticas.

Los resultados pusieron de manifiesto un descenso del empleo en la mayoría de los países, una disminución del número de buques y una mayor estacionalidad de la actividad. El informe también señaló el envejecimiento de la mano de obra, la escasa representación de las mujeres (alrededor del 5 %) y las dificultades para que la profesión resulte atractiva. Abordó las condiciones salariales, la seguridad a bordo y las disparidades en materia de protección social, al tiempo que subrayó las limitaciones de ciertos datos y la necesidad de mejorar su recopilación. La edición de 2027 se centrará en el relevo generacional.

David Milly (OP Pêcheurs d'Aquitaine) solicitó que el empleo de los trabajadores no comunitarios se desglosara por tipo de actividad, ya que su presencia es mayor en determinados segmentos de alta mar y en algunas tripulaciones. Relacionó esta evolución con la pérdida de atractivo de la profesión, pero también con las nuevas estrategias adoptadas por las empresas pesqueras, que permiten pescar volúmenes comparables con menos personal. Asimismo, consideró que la cuestión de los salarios merecía un análisis más profundo y que una mejor remuneración podría contribuir a aumentar el atractivo de la profesión.

Juan Manuel Trujillo (ETF) preguntó qué respuestas concretas se podían dar a este diagnóstico: ayudas fiscales, mejora de la rentabilidad, contratación de jóvenes y mujeres o medidas destinadas a reforzar el atractivo de la profesión. Insistió en las condiciones de seguridad y de trabajo, la ratificación y armonización de los convenios a nivel europeo, la

6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

formación y la habitabilidad de los buques. También pidió que no se limitara la reflexión a la eficiencia energética, sino que se tuvieran en cuenta la seguridad y la antigüedad de la flota.

Julien Lamothe (ANOP) solicitó que los resultados se integraran en los trabajos sobre la PPC y en las reflexiones sobre las posibilidades de pesca. Destacó las limitaciones de los equivalentes a tiempo completo cuando se calculaban a partir de medias de tripulación en el mar, sin tener suficientemente en cuenta las rotaciones, las variaciones a lo largo del año y los puestos de trabajo en tierra en las empresas. Consideró que el método de cálculo de los ETC requería un trabajo adicional.

Sergio López (OPP Burela) recordó la reducción del número de buques y consideró que el atractivo del sector dependía, ante todo, de la viabilidad económica de las actividades. Señaló que, en su flota, el empleo se basaba en gran medida en trabajadores procedentes de terceros países, en particular de Cabo Verde e Indonesia.

Luis Vicente (ADAPI) relacionó los retos de seguridad y comodidad con la antigüedad de los buques, cuya media ronda los 40 años. Preguntó si el aumento de los accidentes afectaba sobre todo a la pesca artesanal.

Miren Garmendia (OPEGUI) añadió que algunos segmentos seguían siendo económicamente viables sin atraer a una nueva generación. Mencionó la falta de prestigio de la profesión, las dificultades para acceder a la propiedad y la necesidad de buques adaptados, y consideró que las políticas europeas debían reconocer mejor las competencias de los pescadores.

Francisco Teijeira (OPROMAR) consideró que los datos científicos debían permitir elaborar ratios y análisis por profesión, modalidad de pesca, cultura profesional e historia de las flotas.

Joan Roussoulière-Azzam (DG MARE) tomó nota de las observaciones, en particular las relativas al atractivo de la profesión, el relevo generacional, los salarios, las condiciones de trabajo, la antigüedad de los buques y las rotaciones de la tripulación. Recordó que también debía tenerse en cuenta la evolución demográfica general de la población europea y que el aumento de los salarios no conllevaba necesariamente un incremento del empleo. Confirmó que las condiciones de trabajo y la firma de convenios internacionales eran objeto de trabajos a nivel europeo. Precisó que los accidentes afectaban tanto a la pesca artesanal como a la pesca de alta mar.

2. **Evaluación de la PPC: intercambio entre los miembros**

Nicolas Fernández Muñoz, presidente del grupo de trabajo, recordó el contexto de los trabajos del CC SUR y de la publicación de la evaluación de la PPC.

Sergio López (OPP Burela) consideró que la evaluación no ofrecía un diagnóstico lo suficientemente preciso de la situación de la pesca en Europa y carecía de autocrítica. Se

6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

mostró a favor de la elaboración de un dictamen, al tiempo que señaló que los miembros discrepaban sobre la necesidad de una reforma en profundidad o de simples ajustes.

Miren Garmendia (OPEGUI) insistió en la urgencia de eliminar los obstáculos a los que se enfrentaba el sector. Sugirió incluir en el dictamen los siguientes temas: el relevo generacional, la disponibilidad de un fondo europeo específico, los planes de gestión plurianuales, la transición energética, el apoyo a los proyectos científicos, el acceso a la propiedad y a los buques, la simplificación administrativa y el apoyo económico.

Julien Lamothe (ANOP) propuso buscar en primer lugar los puntos de convergencia entre el sector y las ONG, sin entrar en un debate general sobre el mantenimiento o la reforma. Mencionó varios temas susceptibles de generar consenso, en particular el funcionamiento de la regionalización y de los consejos consultivos, los planes de gestión y la plurianualidad.

Nicolas Blanc (SCIAENA) reconoció las diferencias de enfoque entre las ONG y el sector, pero consideró que también era necesario examinar la falta de aplicación de la PPC de 2013. Mencionó, en particular, el artículo 17, cuyas posibilidades, en su opinión, no eran suficientemente aprovechadas por los Estados miembros para favorecer las pesquerías más rentables. Indicó que las ONG estaban dispuestas a trabajar en los puntos en común.

Juan Manuel Trujillo (ETF) confirmó que la ETF estaba a favor de la elaboración de un nuevo dictamen y pidió que se abordara la sostenibilidad en sus tres dimensiones.

Santiago Folgar Gutiérrez (AVOCANO) pidió que el texto formulara una crítica más firme y consideró que la Unión Europea debería apoyar más al sector. María-José Rico (FECOPPAS) también defendió la necesidad de actuar, al tiempo que consideró que podría ser necesaria una nueva PPC tras la evaluación.

Para concluir este punto, Nicolás Fernández Muñoz propuso que los miembros remitieran a la secretaría, antes de que finalice el mes, los temas que desearan que se abordaran, sin esperar necesariamente a la publicación de la Visión 2040.

RESUMEN:

- **La Comisión Europea presentó a los miembros el informe sobre datos sociales del STECF. Este informe servirá de base para los futuros debates del CC SUR.**

- **Los intercambios entre los miembros del CC SUR han permitido identificar temas prioritarios para la redacción de un nuevo dictamen sobre la evaluación de la PPC.**